



República del Ecuador

**DESPACHO DEL ABOGADO JUAN YCAZA VEGA
JUEZ (s)**

Quito, 2 de junio de 2009

A: DOLORES HERNÁNDEZ RUIZ

DENTRO DE LA CAUSA 404-09, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- DESPACHO DEL AB. JUAN YCAZA VEGA.- Quito, 2 de junio de 2009, las 14h30.- “Agréguense al expediente el escrito presentado por la señora Dolores Emperatriz Hernández Ruiz.- Téngase en cuenta lo manifestado en los acápites 1 y 2.- y el domicilio judicial señalado: casilla judicial número 5275, el correo electrónico emontano@ymail.com y la Casilla Contencioso Electoral número 16.- Notifíquese”. Fdo. Ab. Juan Ycaza Vega. Juez (s).- Certifico, Quito, 2 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes

Dr. Gonzalo Miñaca Pozo
SECRETARIO AD- HOC